Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el informe elaborado por UNICEF Argentina y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el cual indica –a partir de una Encuesta de Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia- que el 46,4% de los padres consultados reconoce que sigue utilizando alguna forma de castigo físico con sus hijos y que en uno de cada diez casos el castigo físico es severo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 29/2015